

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL									
Código	Versión	S01.ORH.FR.080 03									

**PROCESO CAS 446-2025-MIGRACIONES**  
**ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE BIENESTAR**  
**UNIDAD DE DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO**

Nº	APELLOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF=EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	MERINO MEDINA, YUDMILA	55.50	-	27.00	-	82.50	-	-	-	-	-	82.50	GANADORA
2	AVENDAÑO CAHUAPAZA, ANA MONICA	48.00	-	29.00	-	77.00	-	-	-	-	-	77.00	ACCESITARIO
3	CAMPOS ABAD, ALEXIS GEORGINA	52.00	-	24.00	-	76.00	-	-	-	-	-	76.00	ACCESITARIO
4	CORNELIO ROJAS, ELITA JULISSA	53.50	-	20.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP
5	ARAOZ LAINES, LESLIE BROOKE	53.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
6	CARO GOMEZ, IRENE CATALINA	52.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
7	MAMANI BARRIOS, ELVIS	47.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP

(\*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"

En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

**RESULTADO FINAL**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	MERINO MEDINA, YUDMILA	82.50	GANADORA

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 19 de enero de 2026

**COMITÉ DE SELECCIÓN CAS**